



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0123-20250000010, de fecha 20 de febrero del 2025 de la Facultad de Medicina, sobre resultado final del Proceso de Cambio de Clase Docente de la Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 000153-2025-VRAP/UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, comunica el número de plazas asignadas para el Proceso de Cambio de Clase para los docentes de la UNMSM, para lo cual solicita realizar la convocatoria a la brevedad posible, la aprobación de los resultados de Cambio de Clase, mediante Resolución Decanal, debe tener como fecha máxima de emisión el 26 de febrero de 2025; asimismo manifiesta que se encuentra vigente el Oficio Circular N° 000026-2024-VRAP/UNMSM del 12 de marzo de 2024 sobre recomendaciones en relación al procedimiento de Cambio de Clase para el caso de docentes **auxiliares**: 1) El inciso "b" del art. 5° del Reglamento de cambio de clase del Docente permanente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 002389-R-06, es inaplicable. 2) La tabla a la que se refiere el inciso "c" del art. 8° del Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la UNMSM será aplicado para principales y asociados y excepcionalmente, para los auxiliares con la Tabla Evaluación de Ratificación Docente, aprobado mediante Resolución Rectoral N°000425-2025-R/UNMSM; También sugiere que preferentemente el cambio de clase en la categoría de Auxiliar se dirija a los docentes que tienen la clase de 4, 6 y 10 horas; finalmente informa que las plazas no cubiertas en la categoría de auxiliar serán consideradas para el proceso de Ingreso a la Carrera Docente.;

Que, mediante Oficio N.° 000105-2025-D-FM/UNMSM, el Señor Decano en atención al documento precitado, mediante el cual el Vicerrectorado Académico de Pregrado comunica el número de plazas asignada a la Facultad de Medicina para el Proceso de Cambio de Clase para los docentes de la UNMSM, remite el CRONOGRAMA DE CAMBIO DE CLASE 2024 DE LA FACULTAD DE MEDICINA, para que tenga a bien disponer se emita la respectiva Resolución Decanal;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000780-2025-D-FM/UNMSM de fecha 07 de febrero del 2025, se resuelve: Aprobar el CRONOGRAMA DE CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2025 de la FACULTAD DE MEDICINA;

Que, mediante Oficio N° 000008-2025-CPEPD-D-FM/UNMSM, el Presidente(e) de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Medicina, remite la relación de los expedientes recibidos, para el proceso de Cambio de Clase, expedientes que fueron evaluados por los miembros de la comisión de acuerdo al Reglamento de Cambio de Clase vigente según R.R. N° 02389-R-06 (18-05-2006);

Que, mediante Hoja de Envío N.° 000709-2025-D-FM/UNMSM, el Señor Decano remite para Consejo de Facultad; y,

Estando a lo acordado en la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 21 de febrero de 2025, por unanimidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar el resultado final del Proceso de CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2025 de los profesores ordinarios de la Facultad de Medicina, correspondiente a la Clase Docente que se indican, según detalle:**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADEMICO	Categoría actual	Clase actual	Horas actual	CAMBIA DE CLASE Y HORAS A:	EVALUACIÓN SEGÚN TABLA RATIFICACIÓN / PROMOCIÓN SEGÚN CORRESPONDA	
1	0A7404	MEZARINA ESQUIVEL HUGO ANTONIO	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	AUXILIAR	T.P.	10 HRS	T.P.	16 HRS	52.00
2	0A7644	OBREGÓN CAHUAYA CRISTIAN EDISON	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	AUXILIAR	T.P.	10 HRS	T.P.	20 HRS	74.00
3	0A7633	DE COLL VELA LIZ EUGENIA	PEDIATRIA	AUXILIAR	T.P.	10 HRS	T.P.	20 HRS	72.30
4	0A7426	VILLAR LÓPEZ MARTHA ISABEL	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	AUXILIAR	T.P.	10 HRS	T.P.	20 HRS	66.70
5	O78158	MURILLO PEÑA JUAN PABLO	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	AUXILIAR	TP	20 HRS	T.C.	40 HRS	38.00
6	0A1667	MORA AGUILAR CARLOS VÍCTOR	PEDIATRIA	ASOCIADO	T.P.	20 HRS	T.C.	40 HRS	86.50

- 2. Declarar desierta dieciséis (16) plazas del proceso de CAMBIO DE CLASE DOCENTE 2025 conforme se detalla: Categoría Principal T.P 10 horas (4), Asociado a T.P 18 horas (1), T.P 15 horas (3), T.P 10 horas (2), Categoría Auxiliar T.P 12 horas (1), T.P 10 horas (2) y T.P 8 horas (3).**
- 3. Encargar a los Departamentos Académicos, Dirección Administrativa y Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.**
- 4. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese, archívese.

Dr. MANUEL HERNANIZAGUIRRE SOTOMAYOR
Vicedecano Académico(e)

Dr. LUIS E. PODESTÁ GAVILANO
Decano(e)

LPG/cva

